



Actualidades Investigativas en Educación

Revista Electrónica publicada por el
Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Costa Rica
ISSN 1409-4703
<http://revista.inie.ucr.ac.cr>
COSTA RICA

**RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DE
DOCENTES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1966-2007)**

A HISTORICAL ACCOUNT OF THE PLANS FOR THE EDUCATION OF TEACHERS AT
THE PRESCHOOL LEVEL IN UNIVERSIDAD DE COSTA RICA'S FACULTY OF
EDUCATION (1966-2007)

Volumen 7, Número Especial
pp. 1-25

Este número se publicó el 28 de noviembre 2007

Lupita Chaves Salas

La revista está indexada en los directorios:

[LATINDEX](#), [REDALYC](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

La revista está incluida en los sitios:

[REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [HUASCARAN](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1966-2007)

A HISTORICAL ACCOUNT OF THE PLANS FOR THE EDUCATION OF TEACHERS AT THE PRESCHOOL LEVEL IN UNIVERSIDAD DE COSTA RICA'S FACULTY OF EDUCATION (1966-2007)

Lupita Chaves Salas¹

Resumen: Este artículo ofrece un recorrido histórico de los planes de formación de docentes en educación preescolar que ha desarrollado la Escuela de Formación Docente de la Facultad de Educación desde su creación hasta la actualidad, inspirados en los principios del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Se destaca la importancia de la formación profesional del personal que atiende a niñas y niños menores de seis años como un factor esencial para ofrecer una educación de calidad a dicha población. Se inicia con una reflexión sobre la importancia de la educación en el desarrollo humano y de la necesidad de ofrecer una atención integral a los seres humanos desde su más tierna infancia.

Palabras clave: EDUCACIÓN PREESCOLAR, FORMACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO, HISTORIA DE LA FORMACIÓN DOCENTE.

Abstract: This article offers a tour through the history of the plans for the education of teachers at preschool level, developed by the School of Teacher Education within the Faculty of Education from its inception to present day, inspired in the principles outlined in the Universidad de Costa Rica's Organic Statute. The author emphasizes the professional training of staff that attends to children younger than six years old, as an essential factor to successfully offer quality education to this population.

This article begins with thoughts on the significance education has towards human development, and also on the necessity of offering the fullest attention to human beings starting from their youngest infancy.

Keywords: PRESCHOOL EDUCATION, EDUCATION OF TEACHERS, STUDY PLANS, HISTORY OF THE EDUCATION OF TEACHERS.

Introducción

La educación es un factor esencial en el desarrollo humano. Las niñas y los niños tienen derecho a una educación de calidad desde su más tierna infancia, es conocido que los primeros años de vida son esenciales para el desarrollo humano, de ahí la importancia de ofrecer una atención integral en los jardines infantiles. Uno de los factores esenciales para brindar una atención integral de calidad a la primera infancia, es el recurso humano, es decir, el personal docente. Por ello es necesario que este personal tenga una buena formación profesional que los lleve a asumir de manera responsable su función.

¹ Doctora en Educación con énfasis en Investigación Educativa de la Universidad Estatal a Distancia en Costa Rica. Maestría en Educación de Adultos de la Universidad de Costa Rica. Bachiller y Licenciada en Educación Preescolar de la Universidad de Costa Rica. Directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE). Profesora de la Escuela de Formación Docente, Sección de Preescolar.

Correo electrónico: inie@cariari.ucr.ac.cr

Artículo recibido: 27 de agosto, 2007

Aprobado: 23 de noviembre, 2007

La Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, desde 1966 que creó el primer plan de estudio para la formación de docentes en educación preescolar ha ofrecido este servicio a la sociedad costarricense. En este artículo se presenta una reseña histórica de estos planes hasta la actualidad con el propósito de dar a conocer el aporte que ha brindado la institución en este campo, el cual contribuido al desarrollo humano y social de nuestra nación.

Antecedentes de la educación preescolar y de la formación docente para este nivel educativo

En Costa Rica, la educación preescolar se inició 1878, con aulas de carácter asistencial, atendidas por religiosas y no de carácter pedagógico como se establece actualmente.

El primer costarricense que expresa la necesidad de establecer jardines de infantes en el país fue don Mauro Fernández a fines del siglo XIX, quien indicó "*En Europa y en Estados Unidos tienen gran crédito las escuelas del sistema froebeliano o sea los llamados jardines de niños y es indispensable su introducción en el país, siquiera por vía de ensayo*" (Gamboa, 1976, p. 86, citando a Escuela Normal, 1915). Pero no fue sino hasta en 1913 que se inició un movimiento para crear centros educativos para niñas y niños menores de 7 años. En 1916 la Escuela Normal de Costa Rica incluye, por primera vez, en los planes de formación de docentes, nociones sobre el nivel preescolar (Solís, 1991).

El primer jardín de infantes oficial se creó en 1924 en el gobierno de don Julio Acosta, bajo la dirección de María Isabel Carvajal, que había sido enviada a Europa en 1920 a estudiar las nuevas corrientes educativas. Esta institución abrió sus puertas en 1925 con 91 alumnos y alumnas distribuidos en dos secciones, utilizando "*los métodos Montessori y Froebel básicamente, los que corresponden a una concepción activa de la educación*" (Solís, 1991, p. 25). Para 1935 habían en el país un total de 13 centros infantiles (Ugalde, 1983).

En 1948, nuestro país experimenta profundos cambios como consecuencia de la guerra civil: se nacionaliza la banca, se impulsa la diversificación agrícola, se fortalece la industria, se abolió el ejército, se consolidan los servicios públicos (Vega, 1992). Además en la Constitución Política de 1940 se le dio gran impulso al sistema educativo, tanto por su función ideológica como por su capacidad de crear los cuadros técnicos y políticos necesarios para el nuevo modelo de desarrollo (Paniagua, 1989). Sin embargo, la educación preescolar no fue prioridad para los gobiernos en esa época. Al respecto Ugalde, (1983, p.41), afirma que "*la educación preescolar en Costa Rica estuvo prácticamente desatendida*".

En 1953 bajo la administración de don Otilio Ulate Blanco se crean los Centros de Educación y Nutrición dentro de un programa de salud y nutrición dirigidos a niñas, niños y familias de bajos recursos económicos, como respuesta a los resultados de un encuesta de nutrición que se realizó en 1949 donde se detectó un déficit nutricional en la población infantil. Sin embargo, los objetivos del programa le daban más importancia a lo referente a nutrición y salud que a los aspectos educativos (Cañas, Mora, Navarro, Ruiz, Solano, Usaga, 2007).

Durante esta época, la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica, ofrecía cursos especiales a los Profesores de Enseñanza Primaria en la rama de Educación Preescolar (UCR, 1953 citado por Solís, 1991).

En 1957 se promulga la Ley Fundamental de Educación (N° 2160 del 25 de setiembre de ese año) donde se definen los fines de la educación preescolar, los cuales se dirigen a promover el desarrollo integral de la niñez,

...en sus aspectos físico, intelectual, social y emocional, propiciando su autonomía, iniciativa y creatividad, así como la formación de hábitos, valores, destrezas, habilidades, necesarios para... su plena autorrealización como ser humano. En tal concepción la educación preescolar asume el desarrollo humano y el infantil en particular, como un proceso biopsicosocial en sus dimensiones individual y colectiva. (Ministerio de Educación Pública, 1997)

A finales de los años sesenta, en el Ministerio de Educación se contó con una Asesoría General de Pre-primaria y en 1961 se escribe el primer "Programa tentativo para kindergarden", en el cual se dice que la acción educativa debe basarse en el conocimiento de la naturaleza, del crecimiento físico y evolución psíquica de la niñez. Se define la misión del kindergarden como social y pedagógica. El ambiente, el conocimiento de la niña y el niño, el interés, la actividad y la libertad son los principios normativos que lo orientan. Se afirma, además, que los métodos educativos deben tomar en cuenta la psicología, la actividad, la intuición, la autoevaluación y el juego. Este hecho marcó un avance en la educación preescolar, ya que enfatiza la importancia de partir de las necesidades y características de la niña y el niño para toda acción pedagógica (Solís, 1991).

Durante esta época de nuestra historia la sociedad y el gobierno costarricense experimentaron aceleradas transformaciones como respuesta a la expansión y crecimiento de la población (Monge, 1978). En este periodo, el Estado estimula la industrialización por recomendación de organismos internacionales que apoyan además "*la planificación del sistema educativo para que actúe de instrumento de desarrollo económico y social*" (Monge,

1978, p. 143). Como consecuencia de esto, Costa Rica se incorpora al Mercado común Centroamericano en 1963, lo que permitió el desarrollo industrial y un aumento considerable en las exportaciones.

En este contexto la Universidad de Costa Rica, experimentó cambios, lo que propició el surgimiento de movimientos ideológicos, académicos y administrativos, que promovieron una mayor coordinación entre la educación superior y el modelo de desarrollo vigente (Monge, 1978). Estas inquietudes trajeron consigo nuevos cambios en la estructura universitaria, entre ellos: la transformación de la Escuela de Educación por una Facultad con tres escuelas: Administración Educativa, Orientación y Educación Especial y Formación Docente (Universidad de Costa Rica, 1985).

Plan de estudio en Ciencias de la Educación con énfasis en preescolar 1966

A principios de la década de los sesenta, se sintió en la Universidad la necesidad de formar personal especializado para atender el nivel anterior a primer grado, y es así, como en 1966 se crea el primer plan de estudio con énfasis en preescolar sobre la base del plan de estudio con énfasis en primaria (Badilla, Chacón y Jinesta, 1985).

Con los dos primeros años del plan las estudiantes obtenían el profesorado en educación primaria.

Estos cursos eran comunes en los planes de estudio de primaria y preescolar, sin embargo, en el tercer y cuarto año se ofrecían materias específicas para cada disciplina, es decir, las estudiantes optaban por una especialización, el final de la cual se les otorga el grado de bachiller a nivel general, pero destacando el énfasis obtenido, Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Primaria, o Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar. (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1992, p. 11)

Este primer plan de bachillerato con énfasis en preescolar no contaba con un marco introductorio que justificara las razones de su creación, o bien que expusiera los objetivos y/o principios orientadores de este, lo que hace suponer que su estructura respondió, en gran medida, a una visión intuitiva de quienes se preocuparon por ofrecer otras alternativas en la formación docente.

La especialización ofrecía 22 cursos, muchos de ellos eran continuación de un primer curso, así por ejemplo se daba el curso "Tendencias Modernas de la Educación Preescolar I y II, uno en el primer semestre y el otro en el segundo. Los cursos específicos para educación preescolar que no contaban con otro que les diera continuidad eran "Música en el

Jardín de infantes", "Desenvolvimiento del Infante y sus implicaciones en el proceso del Kinder" y "Artes y Materiales Educativos en el Kinder". En el segundo año como en el cuarto, las estudiantes realizaban una práctica profesional durante un año (Universidad de Costa Rica, 1966; Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1996).

Durante esta época, la Asesoría de Educación Pre-Primaria del Ministerio de Educación elaboró una guía para el maestro de este nivel en 1965, que fue aprobada por el Consejo Superior de Educación en 1968. Esta guía se inspira en la naturaleza del niño de 5 años y *"pretende atender adecuadamente las necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sociales, para la plena realización de sus potencialidades"* (Solís, 1991, p. 27). Luego esta guía se revisó y enriqueció con el aporte de maestras, personal especializado y se publica con el nombre de "La enseñanza en el jardín de infantes". La Asesoría, impulsa al mismo tiempo, cursos de capacitación en metodología y artes en el jardín de infantes, Ugalde (1993).

De acuerdo con Solís (1991, p. 28):

Al abrir la Universidad de Costa Rica la carrera de Educación Preescolar surge el planteamiento curricular de Centros de Interés, Unidades de Experiencia y Unidades Didácticas, para responder a las necesidades fundamentales del niño y se organiza el trabajo con un sentido de equilibrio y flexibilidad.

Se recomienda la utilización de una variedad de materiales distribuidos en el aula por "áreas o rincones" de trabajo que son utilizados principalmente en el período de actividades libres, actualmente período juego-trabajo.

Plan de estudio en Ciencias de la Educación con énfasis en preescolar 1971

El plan de estudio de 1966 sufre modificaciones en el año de 1971 debido a la necesidad de que la formación de docentes en educación preescolar fuera más específica, de tal manera se reducen a 39 (eran 47) los cursos de corte general compartidos con la carrera de educación primaria. Se cambian siglas de los cursos se pasa de EP (educación primaria) a ED (educación), y se cambian nombres o se crean algunos cursos, de tal manera, "Desenvolvimiento del infante y sus implicaciones en el proceso del Kinder" pasó a llamarse "Desenvolvimiento del Niño", además se incluyen dos cursos nuevos: "Estudios Sociales en la Educación Primaria", "Música y Juego en la Educación" (Universidad de Costa Rica, 1971).

A pesar de la preocupación en la Facultad de Educación promover cursos específicos, la mayoría siguen siendo comunes para ambos énfasis (primaria y preescolar).

En 1970 se dejó de ofrecer el profesorado, lo que implicó que las estudiantes únicamente tuvieran que matricular un curso de práctica docente y no dos, como lo hacían las graduadas del plan anterior (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1992).

Desde la creación del primer centro infantil para niñas y niños en 1924 hasta 1970, es evidente que la educación preescolar en Costa Rica se limita a atender a un reducido número de niños en el nivel de transición (de 5 años en adelante). Es a partir del Plan Nacional de Desarrollo Educativo de 1971 que crece cuantitativamente la atención al menor de seis años, pues en dicho plan se designa a la Educación Preescolar como el primer nivel del Sistema Educativo Costarricense y se propone la expansión progresiva del servicio (Ministerio de Educación Pública, 1997).

Plan de emergencia para preescolar 1972

En 1970 la Facultad de Educación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (Asesoría de Preescolar), inicia la elaboración de un plan de emergencia para preescolar, para ofrecerse en el verano de 1972 (Acta No. 7 del 17 de noviembre de 1971, de la Asamblea de Escuela de Formación Docente).

Dicho plan establece como propósito capacitar un mayor número de maestras, lo cual permitiría cubrir las expectativas del Plan Nacional de Desarrollo Educativo. Las personas que se matricularon en este plan, tuvieron la oportunidad de continuar con el bachillerato universitario, si cumplían con un determinado número de materias del plan de estudio (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1992)

Durante esta época, con el nuevo modelo de desarrollo, Estado Empresario, el estado se preocupa por mejorar las condiciones de salud y educación de la clase trabajadora y se crea el programa de Asignaciones Familiares que empieza a trabajar con el Ministerio de Salud, de Trabajo y Educación para proporcionar alimentación y educación preescolar a niños y niñas menores de 6 años en los CINAI (Centros Infantiles de Atención Integral). El programa se inicia en 1975 con la apertura de 8 centros infantiles. Al mismo tiempo los CEN (Centro de Educación y Nutrición) se ven fortalecidos durante este período.

En 1972, el Ministerio de Educación, publica el primer "Programa de Educación Preescolar" oficial, y en 1974 reorganiza la Asesoría General de Educación Pre-primaria, y se creó la Asesoría Regional de San José y la de CEN Y CINAI, con funciones de asesoría, seguimiento y supervisión en todo el país. Esta Asesoría pasa a ser, en 1979, el Departamento de Educación Preescolar con cuatro asesorías:

- Desarrollo de Programas de Educación Inicial Formal,
- Psicología y Material Didáctico,
- Educación Inicial Desescolarizada,
- Evaluación, Difusión y Documentación.

Las primeras asesorías Regionales se establecen en 1980, debido a la política de regionalización educativa vigente en este momento, Ugalde, (1983). Además en 1982, la labor de asesoramiento, se enriquece con la participación de especialistas extranjeros, que traen nuevos enfoques, estimulan la creación de grupos de estudio, para implementar nuevas metodologías, basadas en los aportes de la psicología y corrientes pedagógicas. De tal manera se promueven actividades tendientes a estimular aún más la autonomía y creatividad del niño y de la niña (Solís, 1991).

En 1982, el Consejo Operativo de la Estimulación Temprana, publica la "Guía Curricular para la estimulación del niño menor de seis años", dirigida al personal de los CEN y CINAI del Ministerio de Educación. Todo lo anterior es congruente con el modelo de desarrollo.

Plan de estudio de Bachillerato en Educación Preescolar 1977

En 1975, se empieza a gestar un nuevo plan de estudio del bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar, con la participación de los distinguidos profesores Licda. Cecilia Cabezas, Licda. Nora Ramírez de Chacón, M.Sc. Jesús Ugalde, Licda. María Suárez y Licda. Fátima Araujo. Así, el nuevo plan de estudio de Bachillerato en preescolar se pone en marcha a partir de 1977. Este plan adquirió una mejor configuración que los planes de estudio anteriores, pues a diferencia de los primeros que únicamente mencionaban los cursos y créditos de los mismos, este incluía una justificación, objetivos, perfil, principios orientados y se dividieron los cursos en cuatro campos:

1. Humanístico: abarca la formación general y humanista, común a toda la población estudiantil universitaria, así como la formación básica en sociología general y el análisis de la realidad nacional.
2. Básico: relacionado con la comunidad, la salud mental y física del docente y el estudiante, aspectos afectivos y cultivo de la sensibilidad artística.
3. Instrumental: corresponde a los aspectos relativos a contenidos del curriculum y la metodología del nivel preescolar

4. Docente- Social: profundiza el trabajo de campo, enfatiza en la relación individuo-sociedad- escuela (Universidad de Costa Rica, 1977).

Este plan se elaboró de manera específica para preescolar, algunos cursos se mantuvieron, otros cambiaron únicamente de sigla o de ubicación dentro de la estructura del plan y otros se les da mayor énfasis en el área de la educación preescolar. Estos últimos fueron: Ciencias, Artes del Idioma, Estudios Sociales, Matemática, Artes Plásticas y Programas en la Educación Preescolar, la mayoría de ellos se ofrecía el I y el II en semestres consecutivos, con el fin de combinar lo teórico con la elaboración del materiales (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1992).

El nuevo plan le dio un carácter innovador a la educación preescolar, que se evidenció en la integración de la práctica de las estudiantes a los Centros de Educación y Nutrición del Ministerio de Salud, lo que constituyó una importante proyección de la Facultad de Educación a la comunidad. Posteriormente, a finales de la década de los setenta (1979) época en que el país sufre cambios en el campo social y económico, la sección de Preescolar de la Facultad de Educación, realiza una adecuación del plan de estudios existente y decide hacerle algunas modificaciones en relación con cambios de siglas, movimientos de cursos de un ciclo a otro, eliminación ("Programas en la Educación Preescolar") e incorporación de nuevos cursos ("Seminario de Realidad Nacional" y "Diseño Curricular para Educación Preescolar"). Algunos cursos que se ofrecían dentro del plan de estudio pasaron a ser optativos ("Higiene Mental" y "Taller de Tecnología Educativa"), junto con "Educación Sexual", "Legislación Educativa", "Educación Ambiental", "Taller de Comunicación" y "Dinámica Grupal para Educación Preescolar", cursos que no se contemplaban en el plan anterior (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1992).

Este plan sufre varias transformaciones, en 1982, se cambiaron nombres y siglas de los cursos, constituido por 42 cursos y con 139 créditos (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1992, p.21).

A inicios de la década de los ochenta y debido a causas internas y externas se desencadena una crisis económica en nuestro país, por lo que el Estado se ve en la necesidad de reducir gasto público, sobretodo en aquellas actividades de carácter social, como salud y educación. Al respecto Miranda y Vega (1984, p. 38) afirmaron: *"la situación del financiamiento en educación ha venido agravándose, si tomamos en cuenta la tendencia de los países de la región a dar concesiones al Fondo Monetario Internacional (FMI), que implican contención y hasta reducción del gasto público"*.

Plan de estudio de Bachillerato en Educación Preescolar 1989

En la Escuela de Formación Docente, las profesoras Dra. María de los Ángeles Jiménez, Licda. Marta Morales y Licda. Eleonora Badilla manifiestan la necesidad de elaborar un nuevo plan, más acorde a las teorías y tendencias de la educación inicial, y proponen establecer una comisión para analizar y ejecutar los cambios pertinentes. En 1985, se organiza una jornada de reflexión donde participan docentes, estudiantes y egresadas del plan de estudios anterior, donde se formulan varias recomendaciones. Entre ellas:

- Organizar períodos de práctica desde el inicio de la carrera, para establecer un nexo entre teoría y práctica.
- Ofrecer un fundamento teórico sobre los procesos de aprendizaje, el desarrollo de la niñez y sobre disciplinas específicas.
- Dar menos énfasis a la elaboración de material didáctico y aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Enfocar la formación profesional a la atención de niños de 0 a 6 años (Universidad de Costa Rica, 1989).

El nuevo plan entra en vigencia en el primer ciclo de 1989, y cuenta con fundamentos teóricos que lo sustentan, perfil y objetivos. Se definen para el plan de estudio siete objetivos generales:

1. Formar educadores preescolares autónomos intelectual y moralmente.
2. Preparar educadores críticos y activos que posean conocimientos básicos sobre métodos y técnicas para el trabajo preescolar, así como sus fundamentos.
3. Preparar educadores conocedores de la realidad costarricense que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.
4. Impulsar enfoques curriculares centrados en el niño que favorezcan la construcción del conocimiento.
5. Formar educadores que proyecten su labor en la institución y en la comunidad.
6. Contribuir a la formación psicológica y social del educador para que su labor tenga congruencia con las características del medio.
7. Incentivar en los futuros educadores el interés por la investigación para beneficio propio y de sus alumnos (Universidad de Costa Rica, 1989).

El plan define un perfil por áreas: cognoscitiva, perceptivo-motriz y de actitudes y valores que impulsa la formación de personal docente en preescolar autónomos, intelectual y moralmente, creativos, críticos y activos. Se asume la teoría de Jean Piaget que establece

que todo conocimiento se construye a partir de la acción del sujeto sobre el ambiente, como ente activo, productor y no receptor de conocimiento. Se parte de la premisa de que el conocimiento de la cultura se construirá sobre "*el análisis de los valores culturales propios, y de ahí hacia los valores culturales de la humanidad*" (Universidad de Costa Rica, 1989, p. 6). Se impulsa un currículo para la educación inicial centrado en las características del desarrollo de las niñas y los niños como seres únicos y autónomos de acuerdo con lo que se indica en la fundamentación teórica. Se incluyen recomendaciones sobre la metodología que se debe seguir en los cursos, con el fin de que sea coherente con la propuesta teórica, y se estructura el programa en siete áreas: en cada una de ellas se recomienda la construcción teórico-práctica del conocimiento, sin perder su énfasis particular. Estas son:

- I. Conocimientos Generales
- II. Introducción a la Educación Preescolar,
- III. Conocimientos Específicos,
- IV. Conocimientos Complementarios,
- V. Fundamentos, VI Experiencia Profesional y
- VII. Actitudes y Valores.

Esta última área debe estar presente en todas las anteriores. Se propone que las estudiantes de este plan de estudio tengan contacto directo con la realidad de las instituciones de educación preescolar, en los primeros años de la carrera, participando como asistentes en dichos centros mediante los cursos "Seminario de Observación y Asistencia" I, II y III, que dan inicio en el IV ciclo del plan de estudio. Este plan tenía cuarenta y siete cursos, dos de ellos electivos, cada uno descrito de forma breve, divididos en ocho ciclos y con un total de 173 créditos (Universidad de Costa Rica, 1989).

El Ministerio de Educación, en el año 1987 publica la Guía de Actividades "*dirigida a voluntarios y padres de familia utilizados en los programas no formales*" y en 1988 se elabora un Programa de Estudio para este nivel con énfasis en procesos de aprendizaje". Su enfoque propicia la recreación y construcción del conocimiento y no la acumulación ni la transmisión, es decir, favorecer la exploración, investigación y el aporte personal del niño y del ambiente en que está inmerso. Este programa entra en vigencia hasta 1991 (Solís, 1991, p. 29).

En julio de 1992, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, en la Escuela de Formación Docente se analiza el plan de Bachillerato en Educación Preescolar de 1989 en las Jornadas de Estudio de la Sección con la participación de

estudiantes y personal docente, cuyo propósito fue el de: "Enriquecer y analizar los cursos que componen el plan de estudios de la carrera de Educación Preescolar, a fin de estudiar diferentes posibilidades de modificación o reestructuración de los mismos y posibles proyecciones" (Universidad de Costa Rica, 1985).

Entre las conclusiones de tal jornada se menciona: reforzar mediante algunos cursos una mayor sensibilidad y conocimiento de la realidad nacional por parte del personal docente y del estudiantado, hacer hincapié en la necesidad de utilizar una metodología participativa en los cursos e incluir, dentro del plan de estudio un curso de ética profesional. Además se analizaron cada uno de los cursos del plan y se ofrecieron algunas recomendaciones para mejorarlos.

Al mismo tiempo, en 1992 da inicio un Seminario de Graduación con el propósito de evaluar el plan de estudio vigente, de estudiantes egresados de la licenciatura, bajo la dirección de la profesora M.Sc. Lupita Chaves Salas. El estudio concluye en julio de 1993 y se presenta a la Sección de Educación Preescolar en diciembre de ese año. Entre otros aspectos, se recomienda lo siguiente:

- Reestructurar el plan de estudio
- Dar énfasis a la investigación que permita a la población estudiantil crear y proponer soluciones que respondan a las necesidades de la niñez y del país.
- Incluir en la formación docente (teórico-práctico) la referente a las necesidades de desarrollo y educación de niñas y niños menores de cuatro años.
- Incluir en el plan de estudio técnicas, estrategias didácticas y evaluativas que respondan a la metodología participativa que propone.
- Mayor coordinación entre docentes que ofrecen los cursos del plan de estudio.
- Planificar los horarios de los cursos de tal manera que las estudiantes puedan incorporarse al mercado laboral (Berrocal, Campos, Sáenz y Torres, 1993).

En el I ciclo lectivo de 1994, la directora de la Escuela de Formación Docente, Licda. Sonia Alpízar Chinchilla, crea comisiones para revisar los planes de estudio de la Unidad Académica como respuesta a los resultados de las Jornadas de Reflexión sobre el Plan de Desarrollo de la Escuela y la Facultad de Educación realizadas durante el año 1993 (Universidad de Costa Rica, 1996).

A principios de la década de los noventa en respuesta a la crisis económica y social de la década anterior, y de acuerdo con las políticas neoliberales que presionan por la reducción de la inversión social, el Estado impulsa la creación de programas de bajo costo, para

atender a la niña y el niño menor de seis años. Como consecuencia de lo anterior se crea el Programa de Microempresa para la Atención Infantil: "Hogares Comunitarios", que en sus inicios dependían del Instituto Mixto de Ayuda Social y que contaban con la participación y el apoyo de diferentes instituciones públicas, mediante la Comisión Técnica Institucional (COTIN), creada por decreto en 1992 y formada por la primera dama o su representante, por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Salud, del Patronato Nacional de la Infancia, del Ministerio de Educación y de la Caja Costarricense del Seguro Social. En la actualidad, los Hogares Comunitarios se norman por la Ley General 8017, de agosto del 2000, de Centros de Atención Integral. Se rige mediante el Consejo de Atención Integral del Ministerio de Salud, en el que participan el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y el Patronato Nacional de la Infancia, y no cuentan con el apoyo de ninguna institución para capacitaciones puesto que ahora se ven como empresas familiares (Cañas, Mora, Navarro, Ruiz, Solano, Usaga, 2007).

Plan de estudio de Bachillerato en Educación Preescolar 1996

La comisión creada para la revisión del plan de estudio de bachillerato en educación preescolar estuvo integrada por las profesoras Licda. Cecilia Calderón Hidalgo, M.Sc. Lupita Chaves Salas, Licda. Ana Isabel Fonseca y Licda. Silvia Chacón Ramírez, quien coordinaba. Posteriormente ingreso la M.L. Marielos Murillo Rojas, en sustitución de la profesora Calderón que se acogió a la jubilación.

La comisión inició un proceso de estudio de documentos, análisis, consultas y reflexión que culminó con una nueva propuesta curricular para la formación de docentes en educación inicial, que entró en vigencia en el primer ciclo de 1997. El documento incluye antecedentes históricos, justificación, principios, objetivos, marco teórico, marco metodológico, estructura del plan, sistema de ejecución y sistema de evaluación, desde un enfoque humanista coherente con los principios y propósitos definidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Para este plan de estudio se definen los siguientes principios:

1. La finalidad de la carrera de Bachillerato en Educación Inicial, es formar individuos críticos y creativos, que posean conocimientos básicos sobre métodos y técnicas para el trabajo preescolar, así como sobre sus fundamentos.
2. El conocimiento se construye a partir de la interacción del individuo con su medio. Por lo tanto el aprendizaje activo se favorecerá.

3. El conocimiento de la cultura se construirá a partir del análisis de los valores culturales propios, y de ahí, hacia los valores culturales de la humanidad (Universidad de Costa Rica, 1996, p.18).

Los objetivos propuestos toman como punto de partida los definidos en el plan de estudio de 1989, con algunos pequeños cambios:

1. Formar profesionales de educación inicial autónomos intelectual y moralmente.
2. Preparar educadores críticos y activos que posean conocimientos básicos sobre métodos y técnicas para el trabajo en el nivel inicial (de 0 a 6 años), así como sobre sus fundamentos.
3. Preparar educadores conocedores de la realidad costarricense que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.
4. Aplicar enfoques curriculares centrados en el niño, que favorezcan la construcción del conocimiento.
5. Formar educadores que proyecten su labor en la institución y la comunidad.
6. Contribuir a la formación personal y profesional (psicológica, antropológica, filosófica, axiológica, sociológica, pedagógica) del educador para que su labor tenga congruencia con las características del medio.
7. Incentivar en los futuros educadores el interés por la investigación para beneficio propio y de sus alumnos.
8. Preparar educadores conscientes de los procesos de desarrollo integral del ser humano: principios que los rigen teorías y métodos (Universidad de Costa Rica, 1996, p.19).

En el marco teórico se define a la niña y al niño como sujetos de derechos, se describen las funciones que desempeña el profesional en este nivel educativo, se conceptualiza ampliamente la educación inicial, término que se considera el apropiado para este nivel educativo pues su propósito es el desarrollo integral de la niñez, y no únicamente, su preparación para el ingreso a la escuela. Sin embargo, el nombre del plan no se cambió porque en las leyes nacionales se menciona educación preescolar y no educación inicial.

El enfoque curricular se define como humanista y pertinente culturalmente (Peralta, 1993)² y se menciona seis dimensiones para establecer el perfil del docente de educación preescolar (Denies, 1989):

1. Dimensión holística.
2. Dimensión humanista-social
3. Dimensión personal.
4. Dimensión socio-política
5. Dimensión psico-social.
6. Dimensión pedagógica.

1. Dimensión holística

La dimensión holística es vista como interdisciplinaria y tiene como propósito integrar los fragmentos del saber con el fin de comprender el mundo. Desde la educación visualiza al ser humano como una totalidad con grandes potencialidades y responsable de contribuir con la construcción de una sociedad justa, solidaria, sostenible y pacífica. Para ello es fundamental promover en la formación de docentes valores como la cooperación, la tolerancia, el respeto y el aprecio por la diversidad humana y todas las formas de vida que promuevan el desarrollo sostenible, así como la convivencia pacífica entre pueblos y personas.

De acuerdo con el plan, *"por las necesidades de la sociedad y por los requerimientos de un docente del siglo XXI, en convivencia con el entorno social, natural, se deriva como punto eje, la dimensión holística, afianzando el papel integral que debe desempeñar el docente"* (Universidad de Costa Rica, 1996, p. 18).

Esta dimensión se subdivide en los apartados educación para la paz y desarrollo sostenible.

2. Dimensión humanista-social

Esta dimensión se inspira en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que tiene como propósito la formación de profesionales íntegros y libres, interesados en la cultura general y humanística, con conciencia cívica y crítica, comprometidos con las transformaciones que se requieren en una sociedad democrática.

² Para un conocimiento más detallado del enfoque curricular revisar Universidad de Costa Rica (1996). **Plan de estudio del Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar**. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. (pp. 13-21)

3. Dimensión personal

El plan de estudio, dentro de esta dimensión, describe algunas de las características que debe poseer la persona que desea trabajar con niñas y niños de 0 a 6 años. Así por ejemplo, se dice que debe ser autónomo, "*sensible, responsable, social y profesionalmente, capaz de desarrollar con éxito, junto con su rol profesional, su proyecto de vida y realización personal*" (Universidad de Costa Rica, 2006, p. 30). Además de: concebirse como persona inacabada que busca la superación, actualizar su conocimiento, enfrentar y resolver conflictos, accionar con solidaridad, demostrar espíritu científico, trabajar en equipo, mantener un comportamiento ético, consciente de su propia acción sobre el medio, ser evaluador de su propia acción, entre otras.

4. Dimensión socio-política

Esta dimensión se refiere a la necesidad de que el personal docente sea conocedor de la realidad circundante, en cuanto a aspectos ideológicos, socioculturales, económicos y políticos. Además que se perciba como un agente de transformación social, que promueva la participación de la familia y la comunidad hacia objetivos socialmente válidos. Por ello la dimensión desarrolla de manera específica lo relativo al perfil del docente en cuanto a fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos, político-curriculares y a aspectos sobre política administrativa.

5. Dimensión psico-social.

De acuerdo con lo que estipula el plan de estudio, esta dimensión se dirige a resaltar el papel de comunicador que desempeña el personal docente en el contexto donde desempeña su labor. Dando énfasis al papel social que debe asumir para lo que es necesario que sea conocedor de la comunidad, las familias y las dinámicas de los procesos grupales. Además se estipula la importancia de incentivar la capacidad en la toma de decisiones según las circunstancias sociales y de acuerdo con las características del desarrollo humano.

6. Dimensión pedagógica

El personal docente de educación inicial debe conocer los fundamentos científicos, filosóficos y pedagógicos que enmarcan la acción educativa, reflexionar sobre ellos y analizarlos, para lo cual es importante que sea una persona que investigue el contexto socioeconómico y cultural donde labora, los procesos educativos que desarrolla con el fin de que sean relevantes y significativos para la población que atiende.

La persona que es profesional en educación inicial debe planificar, ejecutar y evaluar los procesos de aprendizaje dirigidos a niñas y niños de 0 a 7 años de edad.

Esta dimensión integra las demás con el fin de concretar el papel educativo y social que desempeña el personal docente en este nivel educativo e incluye los siguientes apartados: fundamentos pedagógicos, fundamentos psicológicos, fundamentos biológicos, enfoques y modalidades curriculares en el nivel inicial, desarrollo integral, los procesos cognitivos, conocimientos del medio y relaciones socio-afectivas, psicomotricidad.

En todas las dimensiones, excepto en la humanística-social y en la personal, se desarrolla detalladamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores con los que debe contar una persona graduada de este plan de estudio.

▪ **Estructura de cursos**

El plan de estudio de bachillerato en educación inicial se organiza en 8 ciclos lectivos, los cuatro primeros dirigidos a la formación de profesionales para el nivel materno-infantil (0 a 3 años) y los otros cuatro para el nivel medio y de transición (4 a 7 años). Esta nueva estructura es una innovación de la Universidad de Costa Rica en cuanto a formación docente en este nivel educativo, visualizando las necesidades de la sociedad, de las familias y de las niñas y los niños de estas edades

Los cursos se estructuran de acuerdo con la propuesta de Debesse y Mialaret (1982, citado por Universidad de Costa Rica, 1996) en tres periodos: periodo de sensibilización, periodo de aprendizaje de los métodos y técnicas y periodo de toma de responsabilidades.

Desde el inicio de la carrera se pone a la población estudiantil en contacto con centros educativos, mediante el curso Introducción a la Educación Inicial. En este curso el estudiantado debe visitar centros infantiles (urbano, rural y urbano-marginal públicos), realizar una práctica (seis jornadas completas) como asistentes de la labor de aula, entre otras tareas, la idea es que esté en relación directa con la realidad de aula y reafirme su vocación. Este curso es otra innovación en el contexto de la formación docente en nuestro país, el cual es importante, ya que al no tener el plan de estudio criterios de selección específicos para las personas que desean ingresar a la carrera, les permite conocer el trabajo que podrían realizar y reflexionar sobre su vocación.

En el periodo de aprendizaje de métodos y técnicas, se promueve el acercamiento a otros contextos y a prácticas periódicas que dan pie a la investigación y a la acción social.

En el periodo de toma de responsabilidades, se prepara al estudiante a asumir el papel de docente. En consecuencia la Experiencia Profesional se organiza en tres cursos. El

primero se ofrece en el IV ciclo para el nivel materno-infantil, en el cual las estudiantes realizan una práctica sistemática durante una jornada de cuatro horas semanales. El segundo curso, Experiencia Profesional I, se brinda en el VII nivel y permite un acercamiento sistemático a centros infantiles y al estudio de las propuestas curriculares que los fundamentan. En el tercero, Experiencia Profesional II, se realiza una práctica pedagógica con niñas y niños de 4 a 6 años en centros infantiles públicos (Universidad de Costa Rica, 1996).

▪ **Integración docencia, investigación y acción social**

El plan de estudio estipula la importancia de que en cada curso se integre la investigación y la acción social, con el propósito de sensibilizar a estudiantes y a docentes sobre la realidad circundante que los motiven a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad.

Cada estudiante, además, debe realizar las 300 horas de Trabajo Comunal Universitario como requisito de graduación, lo que contribuye a que conozcan las diversas realidades del país.

Como parte de la labor académica, en el plan de estudio se concretan acciones tendientes a promover una educación continua que favorezca el desarrollo profesional, de hecho periódicamente, la Sección de Educación Preescolar organiza cursos para el personal docente en servicio y un Simposio de Educación Preescolar a nivel Nacional cada cuatro años.

▪ **Práctica en el desarrollo de los cursos**

Con base en Pérez y otros (1991) se define en el plan, principios de orden metodológico que se deben tener en cuenta en el desarrollo de los cursos: propiciar la participación real del estudiantado, partir de sus intereses, necesidades y expectativas, ser democráticos, promover la creatividad y la crítica, incentivar la construcción de conocimientos, planificar acciones que promuevan el diálogo, el respeto, la cooperación, la libre expresión, el rescate de la cultura, la promoción de la calidad de vida, entre otras.

El plan indica que la persona que está formando a futuros docentes debe ser comunicadora por excelencia y conocedora del contexto socio-económico y cultural para poder desempeñar su labor de manera acertada.

La población estudiantil se describe como responsable de su propio aprendizaje, crítico, capaz de expresar lo que piensa, respetar a los demás, ser conocedor de la cultura

del país, valorarla y divulgarla. Estar consciente de la responsabilidad que asume ante el país como futuro docente (Universidad de Costa Rica, 1996).

- **Propuesta evaluativa**

Se indica que los cursos serán evaluados periódicamente para ser discutidos en reuniones de Sección, Departamento o con la coordinadora de la Sección, con el propósito de valorar el proceso que se está desarrollando.

La evaluación que se propone para que sea incluida en los programas de los cursos contempla la valoración diagnóstica, la formativa y la sumativa. Se proponen como técnicas e instrumentos: informes de observaciones, entrevistas, investigaciones, prácticas, talleres, trabajos grupales, debates sobre libros o películas, elaboración de materiales, elaboración de portafolios, textos paralelos, pruebas orales, escritas o de ejecución, entre otras (Universidad de Costa Rica, 1996).

- **Administración del plan de estudio**

En el documento se hace énfasis en la importancia de que el personal docente que labora en la Sección de Educación Preescolar conozca el plan de estudio en detalle, se mantenga actualizado, solicite la bibliografía necesaria para los cursos que ofrece con el propósito de que sea adquirida por la Universidad y esté a la disposición de la población estudiantil en las bibliotecas

Se incluye, además, un cuadro comparativo entre la estructura de los cursos del plan de estudio de 1986 y la estructura del plan de 1996 con el propósito que los estudiantes que ingresaron a la Universidad con el plan antiguo no tengan dificultad al tener que cambiarlo.

Cada uno de cursos del plan se le incluyen los créditos, las horas teórica y práctica, la ubicación por ciclo, la descripción y los contenidos. También se presentan los cursos optativos por dimensión con el propósito de que la población estudiantil seleccione el de su interés.

Modificaciones al plan de estudio

Desde 1997 que entró en vigencia este plan, se le han realizado dos modificaciones. En el año 2003 se integró el plan de estudio del Bachillerato en Educación Preescolar con el de Licenciatura con el propósito de crear uno solo.

Años después, en el 2006, se incluyeron dos nuevos cursos: el FD-0136 "Fundamentos para la elaboración de material didáctico", en el III ciclo; y el FD-0136 "Intervención

Temprana en la Educación Inicial", en el IV ciclo. Lo que implicó que el curso FD-0164 "Seminario de Práctica y Observación" se ubicara en el V ciclo de la carrera y el curso FD-3101 "Seminario de Observación y Asistencia II" pasara del V al VI ciclo. Además se eliminó un curso de comunicación.

En ese mismo año, un grupo de estudiantes dirigidas por la M.Ed. Silvia Chacón Ramírez presentó, como trabajo final de graduación para optar por el título de Licenciadas en Educación Preescolar, una propuesta para reestructurar dicho plan de estudio, el objetivo general fue *"Obtener una propuesta curricular de reestructuración para el nivel de Licenciatura en Educación Preescolar, que sea coherente y pertinente con el bachillerato y con las necesidades actuales"*. La propuesta presentada incluye justificación, insumos y características que orientan y definen el diseño, perfil profesional del estudiante y de la persona egresada del plan, perfil del personal docente universitario, dimensiones del diseño curricular, organización curricular, metodología, propuesta de evaluación y descripción de cursos y módulos. El documento propone la investigación como eje transversal de plan, el desarrollo de un currículo integrado, que se adapte a las necesidades de la población estudiantil (para lo cual se ofrecen módulos con diferentes énfasis), que parta de las tendencias educativas actuales (segundo idioma, necesidades educativas especiales, multiculturalidad, tecnologías de la información y la comunicación y medio ambiente), enseñanza bimodal y una estructura no lineal que le da la posibilidad a las personas que desean seguir este plan de matricular los módulos *"... en el orden que se desee, pues esto no afecta el aprendizaje de las estudiantes, debido a que cada uno desarrolla temas específicos, es decir, tienen fin en sí mismos, pero son parte de un todo y comparten intencionalidades"* (Alvarado, Campos, Prieto, Regidor, Ulloa, y Zamora, 2006, p. 149). Los módulos son los siguientes:

- Módulo 1: Intervención pedagógica en los diversos contextos educativos no tradicionales.
- Módulo 2: Mediación y organización de familias y comunidad
- Módulo 3: Liderazgo y coordinación de equipos de trabajo para el desarrollo institucional.
- Módulo 4 (Optativo): Didáctica para la enseñanza de un segundo idioma.

Estos módulos se ofrecen de manera interdisciplinaria. Es importante resaltar que este estudio es una propuesta que no se ha implementado en la práctica, aún se mantiene el plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar de 1997 con las modificaciones del 2003 y del 2006 que se describen en los dos primeros párrafos de este apartado.

Este plan de estudio es un aporte importante que la Sección de Educación Preescolar ofrece al país, tanto en su estructura y nivel de especificidad, como en su contenido puesto que inicia la formación de docentes para trabajar con niñas y niños en edades de los 0 a 5 años, etapa esencial en el desarrollo humano como lo han demostrado diversas investigaciones que indican que una atención integral de calidad durante estos años de vida produce efectos positivos en lo individual, social y económico a lo largo de la vida que permite desarrollo de habilidades para contribuir con la familia, la comunidad y la nación (Myers, 1995 y Rivera, 1998).

La formación de profesionales para la atención de niñas y niños de esas edades era imperativo ya que es conocido que los Centros de Educación y Nutrición (CEN) y los Centros Infantiles de Atención Integral (CINAI) del Ministerio de Salud reciben infantes a partir de los dos años, los Hogares Comunitarios desde meses de nacidos, y cada vez más aparecen centros infantiles privados dedicados a la atención de niñas y niños de muy corta edad. Ello unido a la falta de programas actualizados para la atención de esta población. En 1996, lo que existía era "Guía para la Estimulación del Desarrollo Integral de Niño Menor de Seis Años" elaborada por el Consejo Operativo Nacional para la Estimulación Temprana (CONET) en 1982; y los 11 textos de la Serie Creciendo con Amor para el programa Hogares Comunitarios, publicados en 1993 y 1994. Años después en el 2000, el Ministerio de Educación Pública, sacó a la luz el Programa de Estudio del Ciclo Materno-Infantil (de 0 a 5 años) (Cañas, Mora, Navarro, Ruiz, Solano, Usaga, 2007).

Proceso de autoevaluación del plan de estudio de 1996

El plan de estudio vigente a partir de 1996 inició un proceso de autoevaluación mediante un proyecto de investigación inscrito en el Instituto de Investigación en Educación (INIE), entre los años 1999 y 2002, el cual fue coordinado por la M.Ed. Silvia Chacón Ramírez con la colaboración de la M.Sc. Carmen Liddy Fallas y la M.Sc. Ana Cecilia Hernández Rodríguez, de la Escuela de Formación Docente. Como tal este proyecto involucró dos planes de estudio, Bachillerato en Educación Preescolar y Bachillerato en Educación Primaria, además del Núcleo Pedagógico de las Enseñanzas en Secundaria. Los objetivos que guiaron la investigación fueron:

- El logro de insumos para el mejoramiento en el desempeño de los planes de formación de docentes de Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria (núcleo pedagógico) de la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica.

- Optar por la acreditación del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES) de los planes de educación preescolar y de educación primaria.
- Brindar realimentación para la construcción reflexiva de un modelo de autoevaluación (Chacón, 2005, p. 2).

De acuerdo con Chacón, Fallas y Hernández (2004) el estudio analizó los siguientes elementos y criterios, en una intención por estar acordes con el Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior:

- **Plan de estudio:** La estructura, la orientación curricular, la fundamentación del plan de estudio y la organización del conocimiento, los cuales deben ser congruentes con las formas de aprendizaje de la disciplina, y propiciar la integración de la docencia, la investigación y la acción social, así como el uso de metodologías de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la creatividad y la reflexión crítica del ejercicio profesional.
- **Docencia:** El proceso de comunicación académica entre docentes y estudiantes. Toma en cuenta las experiencias educativas orientadas al desarrollo del conocimiento y a la formación integral del estudiantado. Su desarrollo debe dirigirse a la formación que la universidad se propone lograr, según su misión y proyecto curricular que sustenta cada carrera.
- **Personal docente:** Las políticas y procedimientos para la contratación del personal académico, planes de mejoramiento y actualización técnica y pedagógica y el sistema de atracción, promoción y retención de ese personal. Las características y condiciones profesionales y personales de los académicos de la carrera.
- **Población estudiantil:** La satisfacción de las necesidades de formación integral del estudiantado. Medidas que se toman para garantizar su permanencia y éxito en los estudios.
- **Organización y administración:** La estructura administrativa su coherencia con la normativa institucional. El sistema de reclutamiento, de capacitación y de evaluación del personal docente. Las normas para el uso de los recursos financieros, físicos y materiales. Los sistemas de información y políticas que permiten evaluar la gestión y el diagnóstico periódico de la situación de la población estudiantil y la adopción de las medidas pertinentes.
- **Recursos financieros, físicos y materiales:** Recursos necesarios para el cumplimiento de los propósitos y objetivos del plan presente y futuro. Comprende edificio, mobiliario, biblioteca, laboratorio, equipos de cómputo, sistema de información, equipos

audiovisuales, residencias, comedores y cualquier otro material para el desarrollo de la carrera.

El Plan de Bachillerato en Educación Preescolar fue evaluado por estudiantes, docentes, personal administrativo, egresadas de la carrera y empleadores. En términos generales, es valorado positivamente en todos los aspectos que se analizaron. Sin embargo se ofrecen numerosas recomendaciones para su mejoramiento, entre ellas: dar seguimiento a las graduadas, fortalecer ejes de educación ambiental y tecnología, mantener sistema de evaluación permanente a los cursos y del personal docente, revisar y actualizar contenidos en el campo de la educación inicial, mantener líneas de investigación en tendencias pedagógicas, promover la actualización continua del personal docente, seguir incorporando las tecnologías de la información y comunicación en los cursos, poner en práctica estrategias de acercamiento entre estudiantes y docentes, buscar la estabilidad laboral de profesoras y profesores, asignar personal administrativo para la sección de educación preescolar, fortalecer la proyección a la comunidad (Chacón, Fallas y Hernández, 2004).

Con base en los resultados de esta investigación la Sección de Educación Preescolar continuó con el proceso de autoevaluación del plan de estudio con miras a la acreditación, que incorporó el nivel de Licenciatura, el cual había estado ausente en el proceso. A partir de ese momento la comisión continuó su labor con la coordinación inicial de la profesora: M.Ed. Silvia Chacón Ramírez, y posteriormente de las profesoras M.Ed. Ana Polanco Hernández y M.Ed. Patricia Rojas Núñez.

En el año 2006, la Asamblea de la Escuela de Formación Docente aprobó el informe de autoevaluación del Plan de Estudio de Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar con miras a la acreditación de la carrera, a ser presentado ante Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES), sin embargo, debido a que la estructura administrativa de la Escuela, presenta particularidades especiales; en junio del 2007 la Asamblea decidió continuar con el proceso de autoevaluación con miras al mejoramiento, y hasta el 2008 solicitar la acreditación.

Como se evidencia en este artículo la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, ha contribuido con la formación de docentes en educación preescolar por más de cuarenta años, lo que es fundamental pues los primeros seis años de vida de las personas son básicos para su desarrollo posterior, y uno de los factores que inciden, de una manera importante, en la calidad de la educación que se ofrece a esta población, es la profesionalización del personal docente. Es importante llamar la atención sobre el predominio de un enfoque humanista en estos planes de estudio, y aunque en los primeros

que se elaboraron no se hacía explícito, sí es evidente que las comisiones que los elaboraron se inspiraron en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, y tomaron en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del país.

Referencias

- Alvarado Acevedo, Lisa María, Campos Alfaro, Gabriela, Prieto Murillo, Silvia, Regidor Valerín, Gigliola, Ulloa Porras, Tatiana, Zamora Alfaro, Daniela. (2006). **Reestructuración curricular del Plan de Estudio en Educación Preescolar de la Universidad de Costa Rica, para el nivel de licenciatura.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Educación Preescolar, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Badilla, Eleonora, Chacón, Silvia y Jinesta, María Eugenia. (1985). **Propuesta para que las carreras de Bachillerato en Educación Preescolar en las Sedes de la UNA y la UCR, promuevan en los estudiantes y graduados del Plan de Estudio vigente, el conocimiento sistemático de las teorías de aprendizaje.** Tesis de Licenciatura en Educación Preescolar: Heredia: Centro de Investigación y Docencia (CIDE), Universidad Nacional.
- Berrocal, F; Campos, E.; Sáenz, Isabel; Torres, Carolina. (1993). **Evaluación del Plan de Estudio de Bachillerato en Educación Preescolar de la Universidad de Costa Rica.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Educación Preescolar. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.
- Cañas, Lourdes, Mora, Grettel; Navarro, Eliette; Ruiz, Elisa; Solano, Rocío; Usaga, Diana. (2007). **Programas no formales para la atención integral a la niñez de Costa Rica: aciertos y limitaciones.** Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Educación Preescolar. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.
- Chacón, Silvia; Fallas, Liddy; Hernández, Ana Cecilia. (2004). **Autoevaluación con miras a la acreditación en la Escuela de Formación Docente** (Informe de Investigación, Tomo I-A y Tomo I-B). San José: Instituto de Investigación en Educación, Escuela de Formación Docente, Universidad de Costa Rica.
- Chacón, Silvia. (2005). Caracterización de un proceso de autoevaluación. De lo técnico a lo investigativo. En **Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 5** (Especial). San José: Instituto de Investigación en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/extra-cea/tecnico.php> . Consultada 31 de octubre del 2007.
- Denies, Cristina de. (1992). **Didáctica del nivel inicial.** Buenos Aires: El Ateneo.
- Debesse, M y Mialaret, Gastón. (1982). **La formación de los enseñantes. Tratado de Ciencias Pedagógicas.** Madrid: Oikos-Tau

- Gamboa, Emma. (1976). **Educación en una sociedad libre**. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (1997). **Programa de Estudios Ciclo de Transición de Educación Preescolar**. San José. Departamento de Educación Preescolar, MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2000). **Programa de Estudios Ciclo Materno Infantil de Educación Preescolar**. San José. Departamento de Educación Preescolar, MEP.
- Miranda, G. y Vega, A. (1984). **Política educativa, reformismo y modernización capitalista en Costa Rica: 1948-1984**. Tesis de Licenciatura en Sociología. Heredia: Universidad Nacional
- Monge, Carlos. (1978). **La educación: fragua de una democracia**. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica
- Myers, Robert (1995). **La educación Preescolar en América Latina. El Estado de la Práctica**. Santiago de Chile. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina. 31p.
- Paniagua, Carlos. (1989). **La educación en la sociedad costarricense. Teoría sobre el cambio educativo**. San José, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.
- Pérez, R; Molina, Z; Rojas, G; y Murillo. (1991). **Los procesos de enseñanza y aprendizaje en una sociedad democrática**. San José: Ministerio de Educación Pública.
- Rivera, José. (1998). La educación infantil en el siglo XXI. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. **Boletín 47**. Santiago de Chile: UNESCO.
- Solís, Virginia. (1991). **Memoria I Simposio de Educación Preescolar Estado Actual y Perspectivas de la Educación Preescolar Costarricense**. San José: Sección de Educación Preescolar. Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica.
- Ugalde, Ma. Elena. (1983). **Principios y técnicas de la educación preescolar**. San José: Universidad Estatal a Distancia.
- Universidad de Costa Rica. (1966). **Plan de estudio de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar**. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1971). **Plan de estudio de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar**. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (1977). **Plan de estudio de Bachillerato en Educación Preescolar**. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. (1985). **Escuela de Formación Docente. Fascículo 3202I**. San José: Centro de Evaluación Académica. Vicerrectoría de Docencia. Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. (1989). **Plan de estudio de Bachillerato en Educación Preescolar**. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. (1991). **Resoluciones V Congreso Universitario**. San José: Universidad de Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. (1996). **Plan de estudio Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar**. San José: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

Vega, Milena. (1982). **El Estado costarricense de 1974: CODESA y la fracción industrial**. San José: Edit. Hoyu.